

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 28 Jueves 9 de febrero de 2023 Pág. 537

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

444 INMODOMOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
JARDINLAR, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL BRONCE 2003, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que INMODOMOS SLU, socio único de JARDINLAR SLU, que a su vez es socio único de BRONCE 2003 SLU, en la Junta General de socios celebrada el 6 de febrero de 2023 ha aprobado la fusión de las citadas entidades mediante la cual INMODOMOS SLU absorberá a JARDINLAR SLU y BRONCE 2003 SLU, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión de 3 de febrero de 2023, suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como de oponerse a la fusión con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Madrid, 6 de febrero de 2023.- Representante de Artafel, SL, administradora única de Inmodomos, SLU, José Hernández-Mora Pérez.

ID: A230004503-1